

Morti

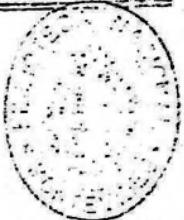
DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE DE 1886.

DURAZNO

AÑO I NÚM. 22

EL URUGUAYO

Organo de los intereses del Departamento



Suscripción mensual 50 cts.

Número suelto 10

ADMINISTRADOR—LORENZO P. ORTIZ

Aparece los Jueves y

Domingos.

**Almanaque
NOVIEMBRE**

Domingo 7—santos Florencio obispo y confesor y Amaranto.

Lunes 8—santos Severiano mártir, Mauro y Claro.

Martes 9—santos Teodoro, Oreste y Ursino.

Miercoles 10—santos Andrés Abelino y Justo obispo.

EL URUGUAYO

DURAZNO, NOVIEMBRE 7 DE 1886

**La manifestacion del
Miércoles**


No será este un gran articulo, pues me falta un díz de los elementos principales, no cuenta con una preclara inteligencia para escribirlo como es debido, y desde ya es pero que todos aquellos que lean estas lieues disculpen las faltas en que hubiera incurrido al escribirlas; joven aun, me he decidido hoy por primera vez en mi vida á escribir para el publico; que por cierto no es tan fácil como algunos piensan; esto lo he hecho impulsado por el grandioso paso que para ejemplo de todos los orientales acaba de dar el Primer Magistrado de la República:

Los habitantes todos de esta villa tanto nacionales como extranjeros han festejado con júbilo el grandioso hecho, único en los annales de la historia americana, todo un pueblo ha hecho una manifestacion á nuestro digno Gefe Político con motivo de la conciliacion inficiada por el Exmo. Sr. Presidente de la República; nombrando un Ministerio de personas ilustradas, y que de acuerdo con las ideas patrióticas que siempre han animado al Capitan General Santos coadyuvarán á hacer la felicidad de nuestra querida patria.

Hoy todo el país está de felicitaciones, y esto se le debe al capitán General Santos, que inspirándose en bien de la patria, se puso de decir, que del modo que ha procedido ha hecho un llamado á todos los Orientales que se encontraban emigrados á causa de las luchas politicas que solo acarreaban maiores terribles para la República.

Centenares de hermanos han llegado ya á nuestras playas con el corazon henchido de gozo al pisar el suelo querido que los vio nacer y esto se debe únicamente á un gran patriota; al Capitan General Santos, que recordando al olvido todo lo pasado ha dicho: Venid, venid orientales que unidos todos tenemos felicidad y poderoso á nuestro país. Hoy

ha llegado el dia de que se convengan los que decian que el General Santos guardaba rencores y odios para con sus enemigos; pues la prueba evidente de que no es así, la tenemos desde que ha llamado á formar parte de su gobierno á aquellos que ayer le combatian, pues como él, bien lo ha dicho que desde el momento en que por acto espontáneo y sincero, en completa paz reposando en la fuerza de una situación firme e inconmovible, rodeado de elementos decididos y leales, sin extorsiones de la politica ni cálcu los personales, ha dado el primer paso hacia los que hasta ayer reputaba sus enemigos mas encarnizados y violentos ofreciéndoles una participación directa y rodeada de garantias y respectos en su Gobierno, no con «cibo, dice; ni por un momento, que se puedan poner en duda mis propósitos al tener de poner fin á toda costa á la division que por causas que yo respeto, agenos á los actos de mi administración, reina en una parte de la familia oriental.

En presencia de los hechos que acaban de tener lugar dudaran todavía, los que militan en las filas de la oposición; que el General Santos solo ambiciona ver en paz y unidos á todos los hijos de esta tierra, no es posible; las frases prodigadas por él, son sinceras les habla con el corazon en la mano:

—O—

Pasemos ahora a la reseña de la manifestacion.

Serfan las 4 p. m. cuando nuestro Gefe Político recibió un telegrama del Exmo. Sr. Presidente de la República en el que daba a conocer las personas que habían de formar el nuevo ministerio, dicho telegrama fué dado á la publicidad por medio de boletines, como es natural la noticia corrió con la rapidez del rayo;—Con motivo de tan fausta noticia se reunieron en el Teatro Progreso varios vecinos de los principales de esta villa, los que acordaron invitar al pueblo Nacional y Extranjero, para hacerle una manifestacion al Representante del P. E. en este Departamento.

La invitación se hizo por medio de una hoja suelta la cual era firmada por los siguientes Señores Feliciano Carré Calzada, Juan M. Etcheverarit, Eduardo L. Méndez, José Noguera, Alejandro Zorai, Enrique Mora dor y Otero, Reinundo G. Montes, Zenón Alpny, Jacinto R. Castillo, Justo P. de Pena y Pelayo M. de Pena.

A las 9 de la noche los cohetes voladores anuncianban que había llegado la hora de la manifestacion, la que salió del Teatro Progreso con la banda de música á la cabeza que abría paso á la Bandera Nacional que en aquellos momentos era acompañada por 500 personas mas ó menos, y bajo los acordes de la musica y el ensantoso ruido de los cohete se dirigieron á la Gafatura donde se encontró el Sr. Gefe Oficial 1º, y demás empleados subalternos,

Una vez que hubieron llegado y despues de saludar al Sr. Gefe este lo hizo pasar á su despacho, en el cual el Sr. Pelayo Pena hizo uso de la palabra á nombre de los manifestantes siendo muy apreciado.

Despues de este tono la palabra nuestro Gefe Político quien en breves pero elocuentes términos patrióticos encomio el digno proceder usado por el Primer Magistrado de la República y exhortó al pueblo allí reunido por que todos en unión fraternal trabajaran para que hoy ó mañana tuviera nuestro país un porvenir risueño, y terminó viviendo al Ctan. General Santos y su nuevo Ministerio.

En seguida invitó a los manifestantes á que pasaran á tomar un refrigerio el que estaba servido en un salon contiguo á su despacho; entonces la Banda de Musica hizo cir los acordes del Himno Nacional, una vez q' terminó este tomó nuevamente la palabra el señor Pena brindando por la salud del Primer Magistrado y por la felicidad de la patria Entonces el Comandante Estevan se expreso mas ó menos en estos términos, diciendo: Brindo por la salud del capitán General Santos, á quien se le debe llamar desde hoy el Gran Ciudadano de esta República, pues no ambiciona sino ver nuestra patria feliz y poderosa.

El pueblo allí reunido aplaudió con entusiasmo las frases sinceras expresadas por el Comandante Estevan.

Le siguió en la palabra el Dr. Penza quien brindó por la felicidad de la República, en seguida habló el señor Juez L. Departamental el cual digamos de paso estuvo bastante oportunamente y fué tambien muy aplaudido.—Lo siguió en el uso de la palabra el señor Morador y Otero quien se expreso en términos alusivos al alto, y por ultimo brindo el señor Zorzi por la felicidad del País de la República, á hizo votos sinceros p' el feliz porvenir de este país, termino dando un viva á nuestro Gefe Político.

Una vez terminado los brindes el señor Pena á nombre de los manifestantes invito al Sr. Gefe político a que los acompañara á recorrer varias calles del pueblo; que lo aceptó con mucho gusto el señor Gefe.

A las 10 salía la manifestacion bajo los dulces acordes de la Banda de Musica que era dirigida por el inteligente maestro Tappa, siguiendo la comitiva por la calle del General Rivera hasta tocar la de 8 de Mayo y de ahí a la calle 18 de Julio hasta llegar á la plaza Nueva recorriendo lo más alto que se subió á este, entró nuevamente en la calle 18 de Julio siguiendo por la de Márquez para tomar la calle del Rincon, dirigiéndose nuevamente á la Gafatura; y una v' q' había llegado hizo uso de la palabra el Sr. Pelayo Pena pidiendo al Sr. Gefe que por su interesa dio hincapié conocere al v. Ejecutiva la manifestacion popular que había tenido lugar.

Entonces el comandante Estevan profundamente emocionado pidio á los manifestantes que ante de despedirse quisieran tener el honor de que lo acompañaran a dar un v' i'va al Gran Ciudadano Ctan. General Santos, el q' fue respondido por todos los manifestantes. Los presentes todo era alegría, sans igual, ni una palabra, ni un incidente q'

EL URUGUAYO

viniera á perturbar aquellos momentos de espacian en que todo un pueblo vivaba a General santo.

Tomaron despues la palabra varias otras personas que en estos momentos no recordamos.

Despues de haber estrechado todos la mano del señor Jefe político regresaron al punto de partida, donde el señor Morador y Otero en breves palabras y á nombre de la comisión, agradeció al pueblo Nacional y Extrangerio por haber respondido unanimemente á la invitación que se les había hecho.

Aqui terminó aquel acto que dejará gratos recuerdos en el corazon de todos los que tuvimos el gusto de asistir á él.

X. X

Hoja suelta



Para conocimiento de nuestros abonados de campaña damos el texto de la hoja suelta que se hizo circular el Miércoles, con motivo del telegrama que recibió nuestro Cefe Político del Sr. Presidente de la República, comunicandole la instalacion del nuevo Ministerio.

Helo aqui.

EL URUGUAYO
Edición extraordinaria

EL PAIS DE FELICITACIONES—LA CONSILIACION ES UN HECHO—HONOR A EL GENERAL SANTOS



En este momento (3 50 p. m.) ha recibido nuestro Gefe Politico el telegrama que publicamos enseguida, por el que verán nuestros lectores que la deseada conciliacion entre todos los partidos, es un hecho.

La patria está de felicitaciones, y todos sus hijos olvidarán desde hoy las luchas ingratas de la politica para propender por el esfuerzo comun, á hacerla grande, feliz y poderosa.

Gloria y honor al General Santos que inspirandose como siempre, en el bien de esta tierra querida, ha roto, de una vez para siempre los diques que se oponían á la union de todos los orientales.

He aqui el telegrama referido.

MONTEVIDEO

A JEFÉ POLITICO

DURAZNO

Acabo de constituir ministerio en esta forma. Gobierno Dr. José P. Ramirez, Hacienda, Antonio Maria Marquez, Relaciones Exteriores, Dr. Juan C. Blanco, Justicia y Culto doctor Areliano Rodriguez Larreta, Gueira y Marina Teniente General M. Tajes.

El jueves á las 2 p. m. es el dia señalado para prestar juramento. Haga conocer este telegrama y de lo a la publicidad en los diarios de la localidad, acusando recibo al presente.

Lo saluda

Crónica Local.

Un Jubileo—Era en la noche del Miércoles nuestra imprenta con motivo de la aparición de los Boletines que dimos en esa noche.

Todos se disputaban la adquisición de una hoja, habiéndose agotado la tirada que fué de mil ejemplares.

Aquí—Tenemos entre nosotros á nuestro amigo el Mayor don Mencio Isla. Lo saludamos.

De paseo—Estuvo estos días entre nosotros, nuestro querido amigo Brigido S. Cabral.

Feliz viaje—Nuestro amigo el señor oficial 1º, partió el Viernes para Montevideo a causa de hallarse algo enferma su apreciable señora.

Que la haya encontrado mejor son nuestros deseos.

Le felicitamos—Ha sido propuesto para Auxiliar 3º. de la Administración de Rentas de Trinidad nuestro joven amigo, don Carlos del Pino (hijo).

Dice nuestro colega La Propaganda—Una comisión de Italianos acompañó hasta el Durazno al Marqués Galleti Cambiagí habiendo sido muy bien acogidos en aquella sociedad á su arribo á ella.

En nombre de esos amigos agrademos á sus compatriotas del Durazno las atenciones que les prodigaron.

Regresaron el jueves á esta villa.

A Montevideo—Partió el Domingo el Sr. Presidente de la Junta, llevando con él sus dos hijos mayores para dejarlos en el colegio:

Felicidad.

Que vengan—Por cartas recibidas de Trinidad nos comunican que algunos amigos se preparan á asistir el dia en que tenga lugar la inauguración del circo de carreras en esta.

Los recibiremos con gusto.

Rompimiento—Leemos en nuestro colega El «Paysandú»:

Acaba de frascasar un enlace matrimonial proyectado entre cierto joven que reside en el exterior y una niña que tiene su residencia habitual en el establecimiento de campo de sus padres, situado en el vecino departamento de Río Negro.

La siguiente escena que tuvo lugar no hace mucho en el hogar de la novia, dará á conocer á nuestros lectores el porque de la rotura de relaciones.

El novio—Creo llegada la ocasión, señora, de manifestar á usted que estoy dispuesto á que mi enlace se efectúe para y exclusivamente por la vía civil.

La mamá—Eso no lo permitiré jamás.

El novio—En hora buena; debo sin embargo manifestarle que medite los resultados que pueda tener su negativa... Mis ideas son muy conocidas, y no puedo de ninguna manera violentarlas, sin dar á la publicación, y sobre todo, señora, á la reprobación de mi propia conciencia.

La mamá—Porque no manifestó Vd. an-

tes esas ideas?

El novio—Porque nunca llegó á pensar que pudiera Vd. sacrificar el porvenir de su hija á una simple preocupación religiosa.

La mamá—Pues, lo estoy, y... esa es la puerta que dà salida á la calle.

El novio se levanta de su asiento, toma su sombrero, se lleva una silla por delante y sale precipitadamente,—oyense gemidos sofocados, poco despues sienten gritos de auxilio, acuden todas las personas de la casa y allá en el interior de una pieza se vé tendido sobre el pavimento el cuerpo de una niña desmayada.

Garantimos la veracidad de lo narrado por mas que á muchos les parezca cuento.

A San Jose—Llegó en busca de alivio á sus dolencias, el señor Rufino T. Dominguez, ex-gefe revolucionario.

Paz en su tumba—Fallecio en San José á la avanzada edad de 87 años, el antiguo vecino de esa villa, Don Domingo Fernandez.

Que rueda—Una gata, de un tal George Parker, de Lenisville—Kenrule, dió á luz cuatro monstruos, mitad gatos y mitad perros.

El uno de ellos tiene el cuerpo y la cabeza de perro, y las patas, las orejas y la cola de gato un segundo tiene todo el cuerpo de perro y las patas de gato y los otros dos, los cuerpos de gato y las colas de mono.

Mr. Parker se propone exhibir estos raros monstruos.

Regreso—El viernes regresó de su pa seo a la R. Argentenia, el comerciante de esta plaza don José García.

Lo saludamos.

Bien—Segun los diarios de la capital, aparecerá en estos días un decreto, dando de alta á todos los jefes y oficiales que han sido borrados del escalafón militar.

Dice La España de fecha 4—Esta tarde despues de retirarse de la casa de gobierno el general Santos, al pasar por frente al Club Español fué objeto de una manifestación por parte de los mismos de aquella so ciedad, entre los que se encontraba el Ministro de España.

El general Santos contestó haciendo un gran saludo.

Elena B. Mendez—Así sellamó en vida, la niña hija de nuestro amigo D. Eduardo L. Mendez.

Despues de una violenta enfermedad que absorvio su vitalidad dejó esta mansión de dolores la pobre niña.

Apenas aspiraba los perfumes de este ver gel florido, cuando esos mismos perfumes hirieron su delicada existencia y la mataron.

Pobres Padres?

Perdieron una esperanza. Así es la vida: cada un dia que pasa hay una gota de hel que es necesaria beberla y cuya amargura no nos impresiona muchas veces por que ella se pierde entre la almívar con que la mezclamos.

El dia en que la apuramos sola, recién salimos cuan amarga es.

Una numerosa y distinguida concurrencia quiso rendir el último tributo de amistad á la desventura niña que apenas contaba 7 años de edad.

Justo es el pesar que causa la desaparición de un ser querido y como tal nos asociamos al dolor del amigo y de su alegida familia,

EL URUGUAYO

nese acto debe elegirse la Comision directiva.
Durazno Noviembre 3 de 1886.
Secretario
0-3-3-p.

Edicto

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Feliciano Carré Calzada, se hace saber la apertura de la sucesión de Don José María Rossano, y por el presente se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que concurren al Juzgado á su cargo á deducirlo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno Octubre 23 de 1886.

Martin Ximeno Actuario.

0.821. m.

Apertura de sucesión.

El Dr. Dr. Don. Feliciano Carré Calzada Juez Ldo. departamental á pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de Juan Pedro Iraizos, y por el presente manda citar á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan á deducirlo ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno Octubre 22 de 1886.

Martin Ximeno Actuario.

0.281. m.

Botica de Perez y C^o.

Calle 18 de Julio N° 174.

Durazno

En esta casa recien abierta en este lugar encontrará el publico de esta Villa y del Departamento un estenso surtido de todo lo concerniente al ramo tanto del país como del extranjero. Siendo sus precios lo mas reducido posible.

Esmerado servicio de dia y muy especializado á cualquier hora de la noche.

Al Público

Con esta fecha y por escritura que autorizó el Escribano don Pelayo M. de Peña, dejamos disuelta la sociedad que bajo la razón social Zabala y Ayaguer, teníamos en esta Villa, en hotel diligencias etc. quedando Ayaguer, con el activo y pasivo de la misma.

Durazno Octubre 18 de 1886.

Juan M. Ayaguer.

Juan A. Zabala.

0.211. m.

Aviso

dobiendo procederse á la division extrajudicial entre los coherederos de los bienes quedados al fallecimiento de doña Clemencia Vazquez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de dicha señora, citándose á la vez á todos los acreedores, para que en el término de treinta días se presenten con los justificativos de sus créditos en esta Villa calle Sarandi N° 106.—durazno Octubre 18 de 1886.

Por los herederos.

Frutuoso Alburquerque.

0.171. m.

Notificaciones

En el incidente promovido por don Felix Osinaga contra su poderdante doña María de los Santos por cobro de honorarios y reembolso de timbres y papel sellado en el pleito que dicha señora sigue contra don Alejandro de los Santos por desalojo, rescisión de contrato y cobro de arrendamientos, el Sr. Juez L. Departamental por auto fecha 23 de Setiembre último, declara terminada la personería de Osinaga, y que la causa principal se siga en rebeldía. Lo que se hace saber por este aviso publicado en dos periodicos á la nombrada doña María de los Santos como lo determina el art. 844 del Código de P. Civil.

Durazno Octubre 1 de 1886.

Martin Ximeno. -Actuario

0.171. m.

Notificación.

En el incidente promovido por don. Felix Osinaga contra doña María dos Santos por cobro de honorarios y reembolsos de timbres y papel sellado en el pleito que a nombre de dicha Señora sigue contra don sandalio dos Santos y otros por entrega de dinero hereditario, el Sor. Juez Ldo. departamental por auto fecha 23 del pasado Setiembre declara terminada la personería de Osinaga, y que la causa principal se siga en rebeldía. Lo que se hace saber por este aviso á la ya nombrada doña María dos Santos de acuerdo con lo que determina el art. 844 del Código de P. Civil.

Durazno, Octubre 2 de 1886.

Martin Ximeno.-Actuario.

0.171. m.

Emplazamiento

Por mandato del Señor Juez Ldo. de este departamento se cita y emplaza á don Gaspar Ferreria para que dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación, comparezca ante el Juzgado á su cargo á derecho en el pleito que le ha promovido su esposa doña Sandalia Moreira sobre separación de bienes, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará defensor de oficio.

Durazno Octubre 13 de 1886.

Martin Ximeno Actuario.

0.171. m.

Aviso.

Mago saber por el presente que, Don. Gómez Yachi ha dejado de ser cobrador de mis cuentas desde el mes de Junio del presente año, quedando desde ese tiempo nulo y sin valor el poder que para ese fin le había otorgado; y para evitar equivocaciones publicó la presente.

Durazno Octubre 12 de 1886.

Bernardo Lamaison.

0.171. m.

Hipodromo Independencia

La Comisión provisoria cita los señores socios á reunión general para el jueves 1^o del actual mes á las 3 p. m. en el local que ocupa la cancha del señor Izquierri, con el fin de dar cuenta de todos los trabajos hechos y someter á la aprobación de la sociedad el proyecto de Estatutos formulado.

Se recuerda á los señores accionistas que

Guerras á las Hormigas

En la Botica Inglesa se vende el medio específico conocido hasta el dia para la completa exterminación de tan perjudiciales animales.

Las familias que quieran conservar las plantas de sus jardines, lo conseguirán fácilmente empicando el Especial Miel Hormigas preparado por el Farmacéutico E. Figueroa con el cual las exterminará y ahuyentará viéndose libre de ellas.

E. Figueroa.

S. 71. m.

Edicto

Por mandato del Señor Juez Ldo. Departamental, Dr. Don Feliciano Carré Calzada, se hace saber: Que está abierta la sucesión de don Serafín Moreira R. y se cita á el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, para que comparezcan á deducirlo ante el Juzgado á su cargo dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno Setiembre 30 de 1886

Martin Ximeno

Actuario

0.71. m.

Gefatura P. yde Policia del Departamento

Horas de oficina

desde esta fecha

DE

8 a. m. á 12

Durazno Noviembre 3 de 1886.

Edicto

El Sr. Juez Ldo. departamental doctor Dr. Feliciano Carré Calzada, á pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de doña Anastasia Boldan, y los efectos que determina el artículo 1045 del C. de P. civiles, manda citar por el presente a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan á deducirlo ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno Octubre 27 de 1886.

Martin Ximeno Actuario.

Apertura de Sucesión

El señor Juez Ldo. Departamental Doctor don Feliciano Carré Calzada, á pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de don Isidro Silva y su esposa doña Modesta Moreira y por el presente manda citar a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan á deducirlo ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno Octubre 30 de 1886.

Martin Ximeno Actuario.

0.71. m.

EL URUGUAYO

Se alquila

La casa esquina á la calle 18 de Julio, perteneciente á la sucesión Pena; á una sola persona, ó en dos fracciones.—Para tratar, con la señora viuda.

O.—17—1—ms.

Aviso Judicial

El Sr Juez Ldo. departamental llenado los requisitos de derecho, ha declarado incapaz á don Bautista Preira, nombrándole por su curador á su padre don Rufino Preira, lo que se hace público en cumplimiento á lo que determina el artículo 389 del Código Civil.

Durazno Agosto 31 de 1886.

Martin Ximeno.—Actuario.

Aviso al Público

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mis amigos en particular y de mi numerosa clientela en general quo la muebleria y cajonería fúnebre situada en la Plaza Nueva junto á la casa de D. Domingo Lamela se ha trasladado á la calle del General Rivera esquina de la de Maciel en la que contando con un local propio para este ramo he introducido un gran de y variado surtido de muebles que dejará satisfechos hasta los gustos mas caprichosos del consumidor.

Aquí hallaran constantemente ricos, y ele- gantes juegos completos de nogal para dormitorio, ultima moda y, multitud de mueblesios élitos, como ser roperos, comodas, mesas de sala, rinconeras, mesas de noche, mesas para comedor, aparadores y otra multitud de objetos; incluyendo también para beneficio del público el cambio de muebles usados ó que no sean del gusto, por los del agrado que hallan en el variado surtido que ofrecio esta casa.

Aquí hallan constantemente elegancia y bá- ratura.

Domingo Novelasco.

NOTA.—En esta casa encontrarán gratis el servicio fúnebre como ser paño y candeleros, todos los que concurren á comprar algún ataúd.

s 23-3-m.

PLATERIA JOYERIA Y RELOJERIA

DE

Jaime Mayor

CALLE 18 DE JULIO N° 144.

Aviso á el publico en general y á mis amigos en particular, que recientemente acabo de haber una nueva casa en los ramos arriba mencionados, en la que se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo.

Tambien se hacen composturas de oro y plata, y se componen relojes.

Todo á precios modicos.

A nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente á nuestros favorecedores se dignen avisarnos cualquier falta que haya en la imprenta de nuestra hoja, para al momento tomar las medidas quo se requieran.

El Administrador.

REGIMIENTO 5º DE CABALLERIA

Toda persona que se considere con derecho á algún caballo de los que se encuentran en la caballada del expresado. Puede presentarse en esta Mayoria á reclamarlo con el correspondiente boleto de marca que acredite su propiedad y le será entregado.

Cuartel, Durazno Agosto 18 de 1886.

Osvaldo Rodriguez.

PINTOR SIN DOLORES

Medicamento Anti-Toco sálgicos preparado por el Farmaceutico químico D. Mario Isola segun formula de M^o. A. Grasse.

Este medicamento que tan brillantes resultados esta dando dia á dia, en todos los casos que se hace necesario calmado los graves accidentes en los partos favorios, y que ofrese la ventaja de no sentirse dolor en el acto de el parto, y se alla en venta en esta villa en la BOTICA INGLESA Plaza Nueva.

O.—24—1—ms.

FLUIDO LITTLE

PREPARADO PCR

MORRIS LITTLE & SON
DONGASTER, INGLATERRA

ESPECIFICO SIN RIVAL
PARA CURAR LA SARNA

Este fluido ha obtenido el PREMIO ESPECIAL DE MEDALLA DE ORO en la Exposición de Christchurch, capital de Nueva Zelandia, estando en competencia con los mas acreditados específicos.

Este fluido esta enteramente libre de toda clase de veneno y se mezcla instantáneamente con agua fria.

Este remedio infalible para curar la sarna está compuesto de aceites, y promueve considerablemente el nacimiento de la lana, calentando y estimulando la piel. Tiene también la propiedad de mejorar el color y el brillo de la lana.

Se recomienda á los acendados el ensayode este específico en sus establecimientos.

Vinos de Oporto y Jerez

—o—

El infrascripito tiene el honor de anunciar a su numerosa clientela en general, que acaba de recibir un variado surtido de vinos generosos de las mas renombradas marcas de Oporto y Jerez; los que recomienda á las personas de buen gusto y en particular á los señores médicos de la localidad, por ser de aquello generalmente indicados para enfermos y convalecientes.

Se ha recibido así mismo un escogido surtido de té finos, conservas de pescados, aves, legumbres y varias clases de licores, una casa del Paraguay etc. etc. todo a precios que no admiten competencia.

Pedro Brucart.

como el mejor y mas económico de cuales se conocen hasta la fecha, en seguridad de un resultado positivo.

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay.

BATES, STOKES y C.

Montevideo.

Depositarios en Durazno.

Simpson y Hernandez.

Calle 18 de Julio núm. 170 y 172.

Guillermo C. Ramirez

PROCURADOR.

Calle Mariscal N° 138.

Pedro Brucart

TIENDA, FERRETERIA Y ALMACEN POR MAYOR

Con suscursales en la Estación Y y en los pasos de San Borga y Polanco

El propietario de esta gran casa, que crea ta en la localidad 12 años de fundada y cuyo nombre y relaciones adquiridas son inmenas, tanto por el grandioso y escogido surtido con que siempre ha respondido a las justas exigencias del público, cuanto por lo limitado de su Precios y legalidad, que siempre han sido, son y serán su norma; se hace un honor de anunciar una vez mas, que merced al ensanche y comodidades que ha introducido en el nuevo local propio que ocupa, tiene hoy como nunca, el mas variado surtido de artículos de Tienda, Mercería, Perfumería, Talabartería, Calzado y Ropa hecha.

Artículos de Almacén de 1^o calidad; especialidad en comestibles y bebidas al por mayor y en detalle.

Estenso surtido de Ferretería Inglesa, Francesa y Alemana; camas de hierro último sistema, zinc, hoja de lata, máquinas para alambrar, arados, terralla, pinturas, vidrios etc. etc. etc.

Depósitos de harina, sal de Cádiz, alambre para corcos, jabón y granos en la Estación del Vl.

Calle Caballero N° 128 y 130 Plaza nuev DURAZNO.

Libreria y Papeleria

DE
Simpson y Hernandez
Calle 18 de Julio N° 170 y 172.
DURAZNO.

Artículos del ramo en general.

Están ya en venta los Almanaquez de El Siglo «La Asociación Rural del Uruguay» y de «El Ferro Carril para el año 1887.

AVISO

Pongo en conocimiento del público y en particular á mis amigos que he abierto un ramo en casa del Sr. Ytuarry Plaza Yudaydonde.

Se atiende en cualquier pedido de dia y de noche servicio aserrado.

Durazno Octubre 26 de 1886.

Gregorio Moreira,

0.00 1. m.